

Memorando Nro. CONADIS-CONADIS-2022-0046-M

Quito, D.M., 18 de febrero de 2022

PARA: Sr. Lcdo. Bryan Alberto Benites Valarezo
Responsable de Observancia, Seguimiento y Evaluación

Sra. Mgs. Ana Grace Cisneros Gutiérrez
Responsable de Planificación y Gestión Estratégica

Sra. Ing. Pamela Eleonora Letamendi Cisneros
Responsable Administrativa

Srta. Mgs. María Lorena Plua Cedeño
Responsable de Comunicación Social

Sr. Mgs. Fausto Geovanny Villamarín Caizaluisa
Responsable de Tecnologías de la Información y Comunicación

Sr. Mateo Sebastian Campoverde Jaramillo
Analista

Srta. Mgs. Mayra Liliana Carrasco Camacho
Analista de Discapacidades Responsable de Transversalización y Participación

Sr. Ing. Carlos Xavier Valencia Gangotena
Responsable Financiero

Sr. Abg. Moises Alexander Torres Villamarin
Asistente de Asesoría Jurídica

ASUNTO: Disposiciones para el proceso de Rendición de Cuentas 2021

De mi consideración:

Como es de su conocimiento en cumplimiento a la normativa nacional vigente, el CONADIS debe cumplir con el proceso de Rendición de Cuentas correspondientes al año 2021.

Es así como en concordancia con el Art. 128 de la Constitución de la República del Ecuador que señala "2. *Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social.*"; y con el Art. 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el que indica " *Definición.* - *Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático,*

Memorando Nro. CONADIS-CONADIS-2022-0046-M

Quito, D.M., 18 de febrero de 2022

deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones, u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos." por parte del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, se emite la resolución No. CPCCS-PLC-SG-003-E-2019-024.

De acuerdo a la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para la Función Ejecutiva publicada en la página web del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, se establece el proceso metodológico para la conformación del equipo de rendición de cuentas.

En este contexto, a continuación me permito señalar a los funcionarios responsables de cada una de las áreas, para la conformación del equipo de rendición de cuentas:

UNIDAD	RESPONSABLE	CARGO
Unidad Administrativa	Ing. Panela Letamendi	Jefe Administrativo
Unidad Financiera	Ing. Carlos Valencia	Jefe Financiero
Unidad de Planificación y Gestión Estratégica	Mgs. Ana Cisneros	Responsable de Planificación y Gestión Estratégica
Unidad de Comunicación Social	Mgs. Lorena Plua	Responsable Comunicación Social
Unidad de Observancia, Seguimiento y Evaluación (Proceso de rendición de cuentas)	Mgs. Mateo Campoverde	Analista en discapacidades
Unidad de Observancia, Seguimiento y Evaluación (Indicadores de gestión)	Lcdo. Bryan Benites	Responsable de la Unidad de Observancia, Seguimiento y Evaluación
Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación (Registro del Formulario de Informe en el sistema informático del CPCCS)	Mgs. Fausto Villamarín	Responsable de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad de Transversalización y Participación	Ing. Mayra Carrasco	Responsable de la Unidad de Transversalización y Participación
Dirección de Asesoría Jurídica	Abg. Moisés Torres	Asistente de Asesoría

Memorando Nro. CONADIS-CONADIS-2022-0046-M

Quito, D.M., 18 de febrero de 2022

El servidor responsable del proceso de rendición de cuentas, Mgs. Mateo Campoverde, será la persona encargada de coordinar con cada uno de ustedes para poder organizar y sistematizar la información correspondiente conforme lo establece el Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos del CONADIS.

Para efectos del cumplimiento del debido proceso de rendición de cuentas, el día lunes 21 de febrero de 2021 a las 09:00, el equipo institucional conformado mantendrá una reunión para conocer las directrices generales del proceso. Esta reunión se desarrollará en la Sala 2 de las instalaciones del CONADIS; y para las personas que no puedan asistir de manera presencial, ésta se desarrollará mediante la plataforma virtual Zoom con los siguientes datos: <https://us02web.zoom.us/j/84580776071?pwd=eityc2NPMEtFMWpNndDNpUTVLcDJUQT09n> ID de reunión: 845 8077 6071n Código de acceso: 731087.

Cabe señalar que se dispone a todas las unidades del CONADIS facilitar la ayuda y gestión al equipo conformado en todo lo que sea pertinente dentro de sus áreas de competencia.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Vivian Tatiana Escobar Haro
SECRETARIA TÉCNICA

Copia:

Sra. Mgs. María Gabriela Barahona Paz y Miño
Coordinadora Técnica

Sra. Econ. Narciza del Belen Pinto Morales
Directora Administrativa Financiera

Sr. Abg. Diego Jose Palacios Guerrero
Director de Asesoría Jurídica

Sr. Ing. Kevin Alexander Daza Feijoo
Responsable de Administración de Talento Humano

mc/bb/MB



Firmado electrónicamente por:

**VIVIAN
TATIANA
ESCOBAR HARO**

Memorando Nro. CONADIS-AJ-2022-0059-M

Quito, D.M., 22 de febrero de 2022

PARA: Sra. Dra. Vivian Tatiana Escobar Haro
Secretaria Técnica

ASUNTO: Delegado equipo de rendición de cuentas.

De mi consideración:

Ab. Diego Palacios en mi calidad de Director de Asesoría Jurídico; conforme se desprende de la Acción de Personal Nro. CONADIS-UATH-AP-2021-070 de fecha 05 de julio del 2021; en referencia del Memorando Nro. CONADIS-CONADIS-2022-046-M, mediante el cual se señala al Ab. Moisés Torres como responsable de la Dirección de Asesoría Jurídica para la conformación del equipo de rendición de cuentas; al respecto indico lo siguiente:

Toda vez que mediante Memorando Nro. CONADIS-AJ-2022-0058-M se autorizó las vacaciones del funcionario en mención; por medio del presente me permito informar que el funcionario que en adelante conformará el equipo de rendición de cuentas es el Ab. Winston Bolaños.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Diego Jose Palacios Guerrero
DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA

Referencias:

- CONADIS-CONADIS-2022-0046-M

Copia:

Sr. Mateo Sebastian Campoverde Jaramillo
Analista

Sr. Abg. Winston Alejandro Bolaños Flores
Abogado

Sr. Abg. Moises Alexander Torres Villamarin
Asistente de Asesoría Jurídica

Memorando Nro. CONADIS-AJ-2022-0059-M

Quito, D.M., 22 de febrero de 2022

ac



Firmado electrónicamente por:

**DIEGO JOSE
PALACIOS
GUERRERO**